ESTUDIOS DEL SECTOR

Santa Rosa del Sur, Bolívar, octubre de 2026.

OFICINA GESTORA DE LA NECESIDAD: SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

1.1. Aspectos Generales.

El Alcalde Municipal, o su delegado, como ordenador del gasto no requiere facultades que sean emitidas por parte del Concejo Municipal para la suscripción de contratos estatales, esto siempre y cuando los contratos a suscribir no sean de aquellos con regulación especial conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 que modificó el artículo 36 de la Ley 136 de 1994.

En tal sentido, el Consejo de Estado sostiene que,

> "[L]a competencia con la que cuenta el alcalde municipal para contratar no está sometida de manera general a toda la actividad contractual que sobre el particular desarrolle la administración municipal a través de su representante legal. Esta autorización de parte del Concejo debe ser determinada y restringida y, solo frente a los asuntos contractuales que expresamente estuvieran reglamentados por el concejo municipal. Tal posición encontró eco posteriormente en la modificación de la Ley 136, en cuanto enumera los eventos en los que según el transcrito artículo 32, requieren de autorización por el concejo municipal. Esta lista se introdujo mediante la Ley 1551 de julio 6 de 2012, que modificó el citado el artículo 32 al adicionar el siguiente parágrafo que, prevé: "[…] PARÁGRAFO 4o. De conformidad con el numeral 3° del artículo 313 de la Constitución Política, el Concejo Municipal o Distrital deberá decidir sobre la autorización al alcalde para contratar en los siguientes casos: 1. Contratación de empréstitos. 2. Contratos que comprometan vigencias futuras. 3. Enajenación y compraventa de bienes inmuebles. 4. Enajenación de activos, acciones y cuotas partes. 5. Concesiones. 6. Las demás que determine la ley. De estas disposiciones y el fundamento jurisprudencial de la Corte Constitucional que fue transcrito [Sentencia C-738 de 2001], se tiene que a los concejos municipales les corresponde establecer los contratos que deben ser autorizados por esa Corporación a los alcaldes municipales, bajo los criterios de razonabilidad en que debe fundarse la expedición de dicha reglamentación. De lo anterior, se concluye, como lo dijo el a quo que esta atribución de autorización no puede comprender la totalidad de los contratos que suscriba un alcalde municipal, en tanto se restringe únicamente y de manera excepcional a "los que tal corporación disponga, en forma razonable, mediante un reglamento que se atenga a la Constitución Política." (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, sentencia del 19 de septiembre de 2019, radicado 50001-23-31-000-2010-00548-01)

1.2. Descripción de la necesidad.

El municipio de Santa Rosa del sur, Bolívar, es una entidad descentralizada territorialmente, con autonomía administrativa, patrimonio propio y personería jurídica y de conformidad con los artículos 311 y siguientes de la Constitución Política de Colombia, ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y complementarias, debiendo por mandato legal defender sus intereses frente a los distintos despachos judiciales.

La atención y apoyo a la población víctima del conflicto armado, cuyo objetivo es brindar la atención integral de las necesidades básicas insatisfechas de esta población del municipio de acuerdo a la

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

normatividad vigente. A partir de la expedición de la Ley 387 de 1997, la ley 1448 del 2011 y de los diferentes decretos reglamentarios se brinda por parte del Estado el reconocimiento de una problemática social, económica y política como el desplazamiento forzado interno, infringido por grupos armados al margen de la Ley, que han utilizado como estrategia de guerra el control territorial desestabilizando las estructuras legítimamente constituidas y obligando a la población civil a movilizarse dentro del territorio nacional. A partir de la ley y la normatividad aplicada se ha buscado la restitución de los derechos perdidos por la población en situación de desplazamiento.

Así mismo la reparación integral es un deber del Estado y es un derecho de las víctimas afectadas por las infracciones al Derecho Humanitario y/o las violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridos con ocasión del conflicto armado interno, que han sufrido daños severos en sus vidas, su integridad, su patrimonio, sus proyectos de vida personales, familiares y profesionales.

Propende por reconocer el daño causado, contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida, devolver a la víctima su status y la garantía de sus derechos, dependiendo del sufrimiento particular, de la visión del entorno y del sentido de justicia que cada uno de ellas pueda tener, pero mejorando su nivel de goce efectivo de derechos.

Las Mesas de Víctimas hacen parte de los espacios que el Estado ofrece a la población para garantizar la incidencia en las políticas que los afectan. Son también los espacios institucionales de representación de la población afectada por el conflicto para la interlocución con el Estado, en todos los niveles territoriales (municipal, departamental, distrital y nacional), y su fin es la incidencia en la construcción, ejecución y control de las políticas públicas para las víctimas.

Por ser espacios institucionales, las Mesas de Víctimas están sustentadas en la Constitución Nacional, como desarrollo de los principios de la democracia representativa y participativa, y la tutela especial a poblaciones vulnerables; por otra parte, responde a la jurisprudencia que desarrolla el derecho a la participación de la población víctima del conflicto armado. Además, se sostienen en los postulados de la Ley 1448, su Decreto reglamentario 4800 de 2011 y en la Resolución 0388 de 2013 de la Unidad de Víctimas, que adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, así como en las demás normas y jurisprudencia complementaria.

Es así como esta administración municipal considera de vital importancia conmemorar días como el del perdón, del desaparecido y el día de las víctimas de minas antipersonas en el municipio de Santa Rosa del Sur", a través de la realización de una serie de actividades de movilización y sensibilización ciudadana para promover espacios de expresión y reflexión frente al tema del restablecimiento de los derechos de víctimas del conflicto armado y posibilitar espacios de encuentro orientados a la construcción de memoria histórica y solidaridad colectiva.

A través de ello, se demuestra la importancia de restablecer espacios de reconstrucción del tejido social y conmemoración que permita la dignificación de las voces de las víctimas y a su vez en aras de buscar el bienestar general de los habitantes procurando mejorar la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado. Para el desarrollo de las anteriores actividades, se requiere celebrar contrato con persona natural o jurídica que pueda brindar la logística necesaria para las conmemoraciones.

Que, entonces, se considera oportuno, ajustado a las normas actuales, que se efectúen las gestiones necesarias para la contratación de la " **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR CAPACITACIONES Y LAS DIFERENTES CONMEMORACIONES CONTEMPLADAS POR LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DE SANTA ROSA DEL SUR ,BOLIVAR**."

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

2. ANÁLISIS DE MERCADO.

En este aspecto, la Entidad procede a revisar los aspectos generales del servicio o bien a contratar, analizando las siguientes perspectivas:

2.1. Aspectos Generales.

En 2026, el crecimiento económico de Colombia estará liderado especialmente por las actividades vinculadas a los servicios, apoyadas en un gasto de los hogares que se mantendrá dinámico gracias al buen desempeño del mercado laboral y al flujo de remesas.

El comercio, transporte, alojamiento y comidas se consolidarán como motores de la economía, mientras que los servicios financieros, profesionales y públicos registrarán un avance sostenido. El agro también mostrará ritmos de avance sólidos. A la par, ramas rezagadas en años recientes, como construcción e industria, comenzarán un proceso de recuperación más visible.

Las tasas de interés más bajas y unas expectativas más favorables para el próximo cuatrienio, podrían favorecer el repunte de la construcción, mientras que la industria manufacturera se verá favorecida por una demanda interna de bienes durables en aumento.

A continuación, te compartimos un resumen de los 40 datos más importantes de 10 sectores productivos, que marcarán el rumbo de la economía en 2026.
Tomado de: https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sectoriales-colombia-2026#:~:text=Actualidad%20economica%20y%20sectorial15%2D10%2D2025&text=En%202026%2C%20el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico,de%20la%20econom%C3%ADa%20en%202026.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS.

3.1. Aspectos Generales.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de sector debemos inicialmente hablar de los diferentes sectores económicos que tiene Colombia a saber:

1. Primario o Agropecuario
2. Secundario o Industrial
3. Terciario o Servicios

3.2. Sector Terciario o de Servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, entre otros. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual no son considerados en este estudio.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

que ocurren al interior de cada uno de ellos, según la división de la economía, los sectores de la economía colombiana son los siguientes:

SECTOR	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE
Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.	Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.
Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades Industrial de un país relacionado con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.	Se divide en dos subsectores: □ Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. □ envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.	Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía; es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1) Sector agropecuario: corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2) Sector industrial: corresponde al sector secundario mencionado anteriormente
3) Sector de servicios: corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
4) Sector de transporte: hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5) Sector de comercio: hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6) Sector financiero: comprende todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7) Sector de la construcción: abarca las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

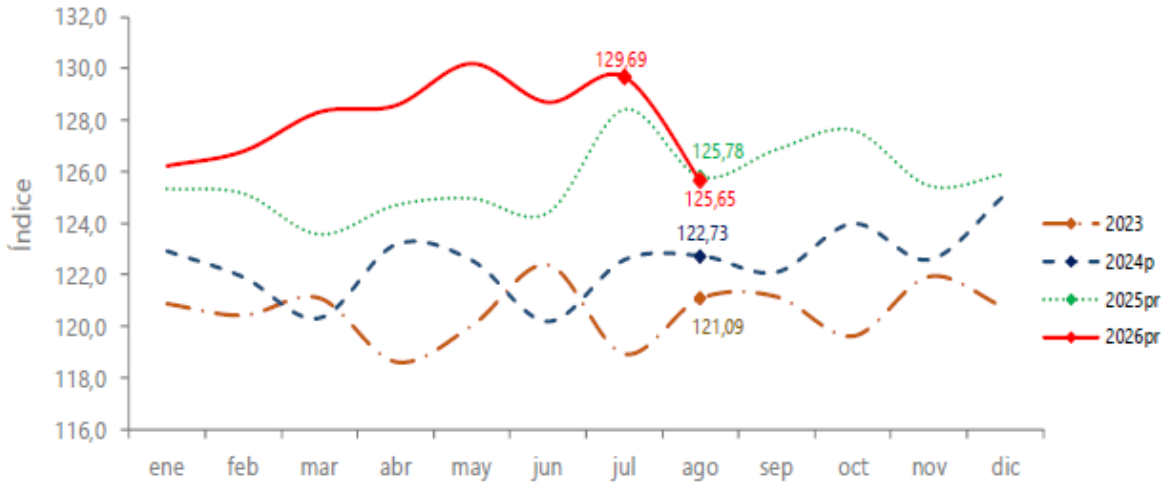
8) Sector minero y energético: se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9) Sector solidario: en este sector se incluyen las cooperativas, cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10) Sector de comunicaciones: comprende todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

De acuerdo con la anterior definición, ubicamos el objeto de la presente contratación en el **SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMIA**, porque el servicio a contratar corresponde a un servicio logístico.

3.3. Comportamiento de la economía colombiana en el segundo trimestre 2026

Conforme a los datos del DANE en el Indicador de Seguimiento a la Economía -ISE-, para el mes de agosto de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 127,27, lo que representó un decrecimiento de 0,04% respecto al mes de agosto de 2025pr (127,31)

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2026[pr] (agosto)

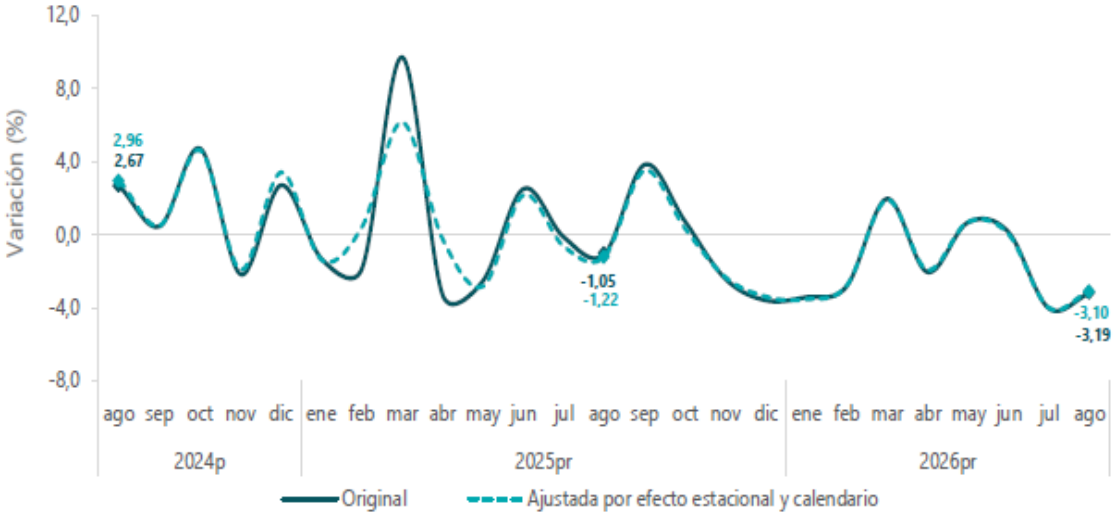


Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Para el mes de agosto de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 125,65, lo que representó un decrecimiento de 0,11% respecto al mes de agosto de 2025pr (125,78)

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (agosto)

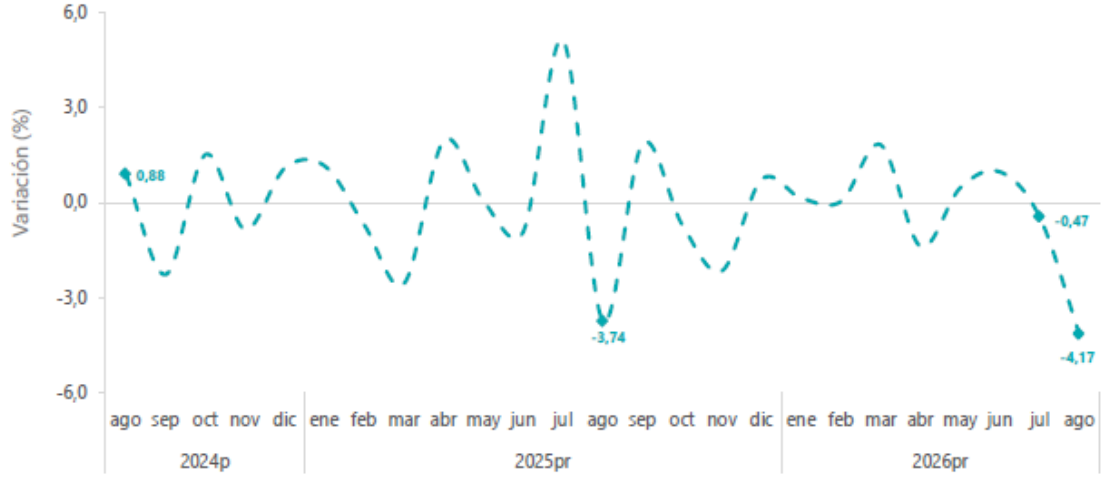


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de agosto de 2026pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 106,94, lo que representó un decrecimiento de 3,19% respecto al mes de agosto de 2025pr (110,47). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2026pr, se ubicó en 100,49, lo que representó un decrecimiento de 3,10% respecto al mes de agosto de 2025pr (103,70)

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

Gráfico 13. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (agosto)

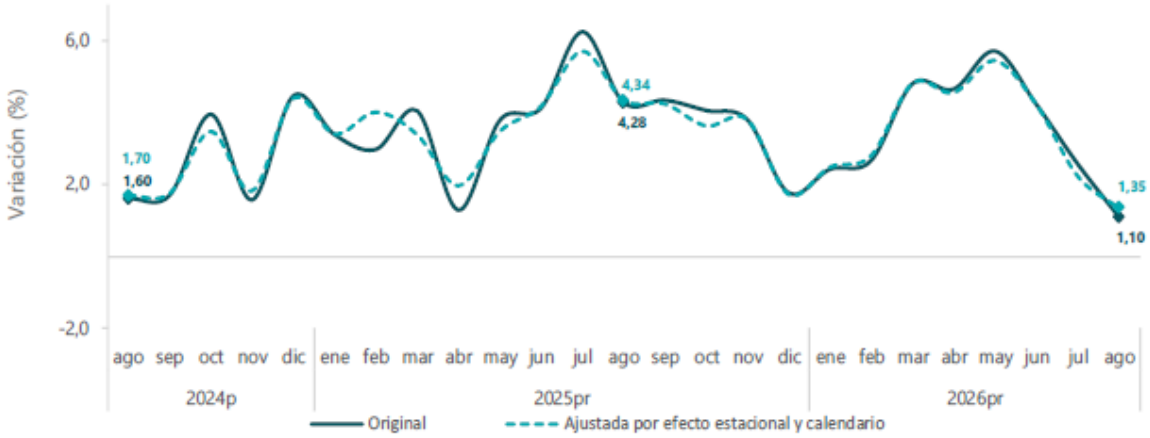


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de agosto de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 94,15, lo que representó un decrecimiento de 4,17%, respecto al mes de julio de 2026pr (98,25).

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (agosto)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de agosto de 2026pr, el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 140,32, lo que representó un crecimiento de 1,10% respecto al mes de agosto de 2025pr (138,80). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2026pr, se ubicó en 142,13, lo que representó un crecimiento de 1,35% respecto al mes de agosto de 2025pr (140,24).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

En cuanto al PIB, se tiene que:

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar

En cuanto a las actividades de servicios, tenemos que:

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

3.4. Variables económicas.

1- Comportamiento Histórico del SMMLV - Salario mínimo mensual legal vigente en Colombia.
En cuanto al salario mínimo, se tiene el siguiente comportamiento histórico desde el año 2000 al 2026 se tiene:

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	1.750.905	249.095	159 de feb 19 de2026
2025	1.423.500	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	74,000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000	72,000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500	70,500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566,700	67,800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535,600	63,600	033 de enero 11 de 2011
2010	515,000	61,500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496,900	59,300	4868 de dic 30 de 2008
2008	461,500	55,000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433,700	50,800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408,000	47,700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381,500	44,500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358,000	41,600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332,000	37,500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309,000	34,000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286,000	30,000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260,100	26,413	2647 de dic 23 de 1999

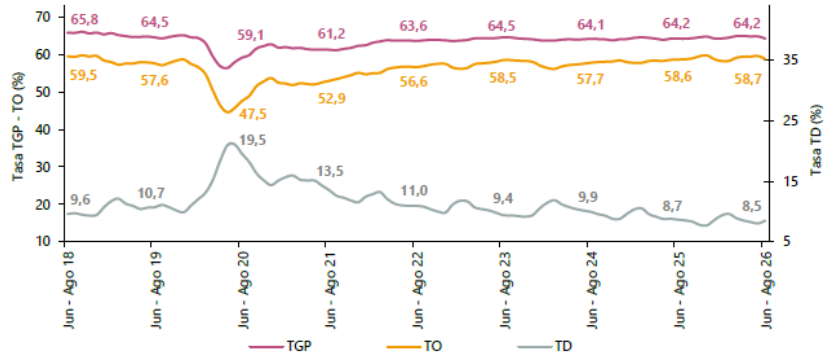
www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

3.5 Mercado laboral.

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

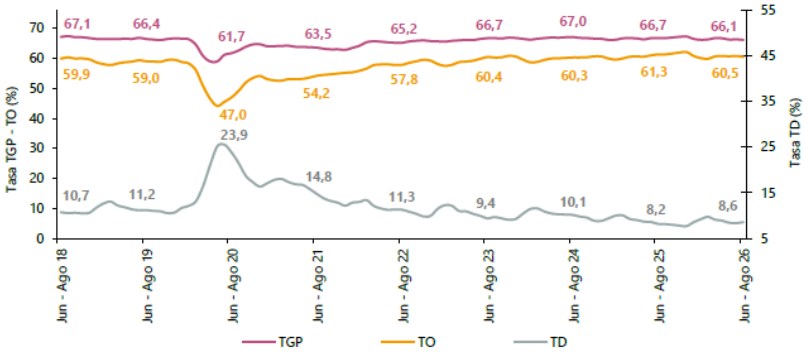
En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

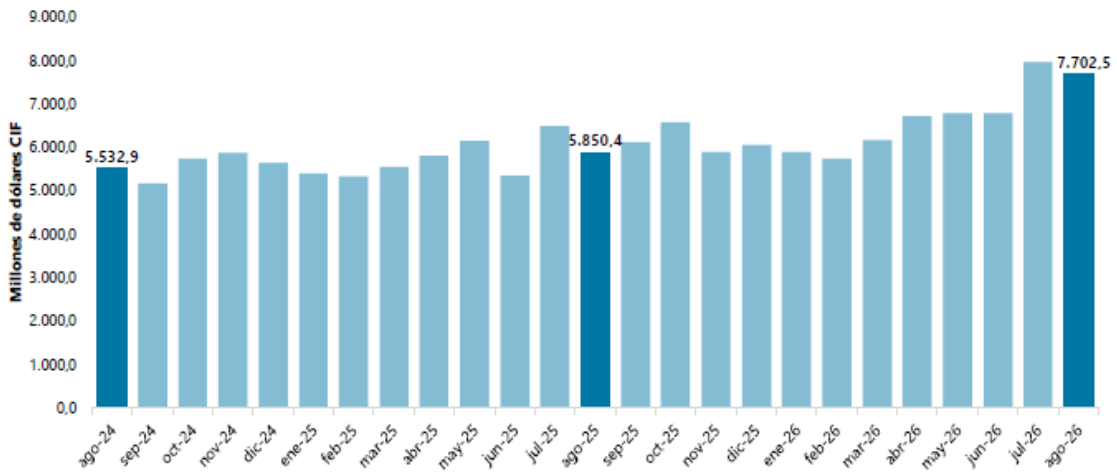
www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

3.6 Importaciones.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2026, las importaciones fueron US$7.702,5 millones CIF y presentaron una disminución de 31,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de 18,9% en el grupo de Manufacturas.

En agosto de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 70,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Combustibles y productos de las industrias extractivas con 15,3%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8% y Otros sectores con 0,3%.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Agosto (2024-2026)[p]



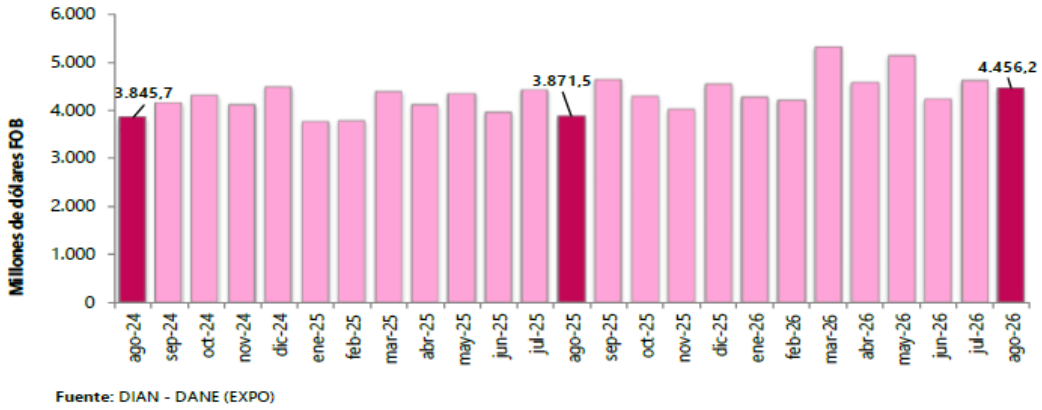
Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[p]: Cifras provisionales

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

3.7 Exportaciones.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.456,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 15,1% en relación con agosto de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento de 127,0% en las ventas externas del grupo de otros sectores

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Agosto (2024-2026)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,9%, Manufacturas con 20,0%, y Otros sectores con 16,0%.

En agosto de 2026 se exportaron 11,9 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 2,4% frente a agosto de 2025.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

3.8 IPC

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC ANUAL

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

En este acápite se analizará lo correspondiente a la demanda.

4.1 Datos estadísticos de la demanda según la MAE.

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores (2020 a 2025) para contratar el respectivo bien y/o servicios teniendo como referencia los siguientes aspectos.

El Municipio de Santa Rosa del Sur en el pasado ha adquirido bienes y/o servicios similares relacionados con el clasificador de bienes y servicios con la necesidad actual (https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios)

Imagen 1.

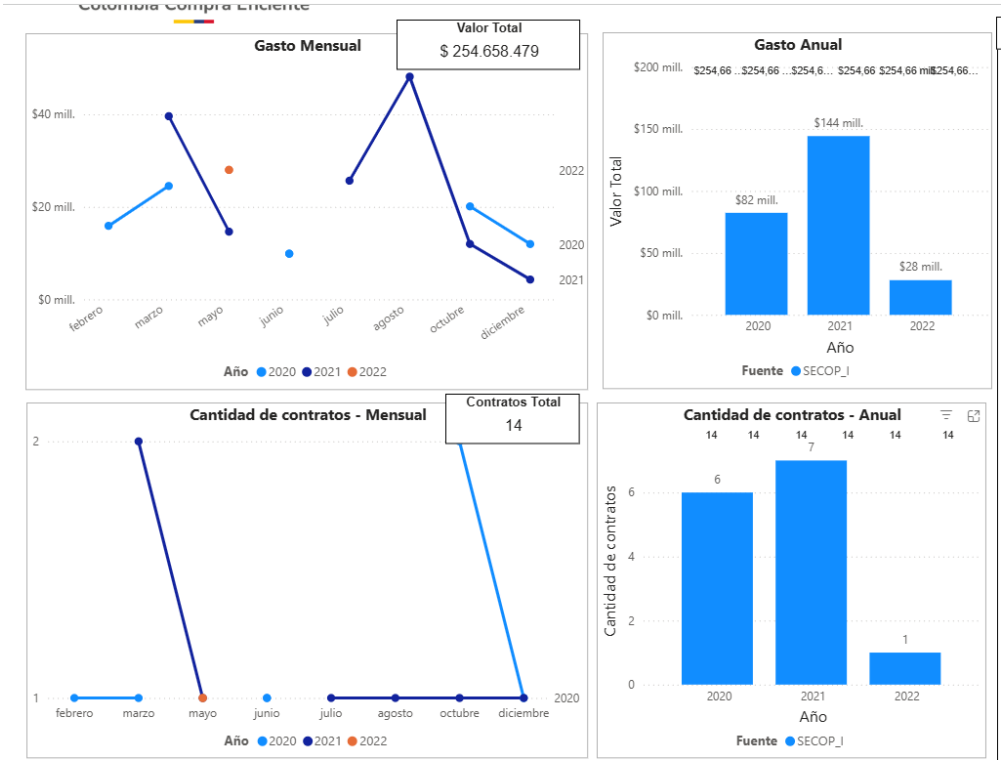
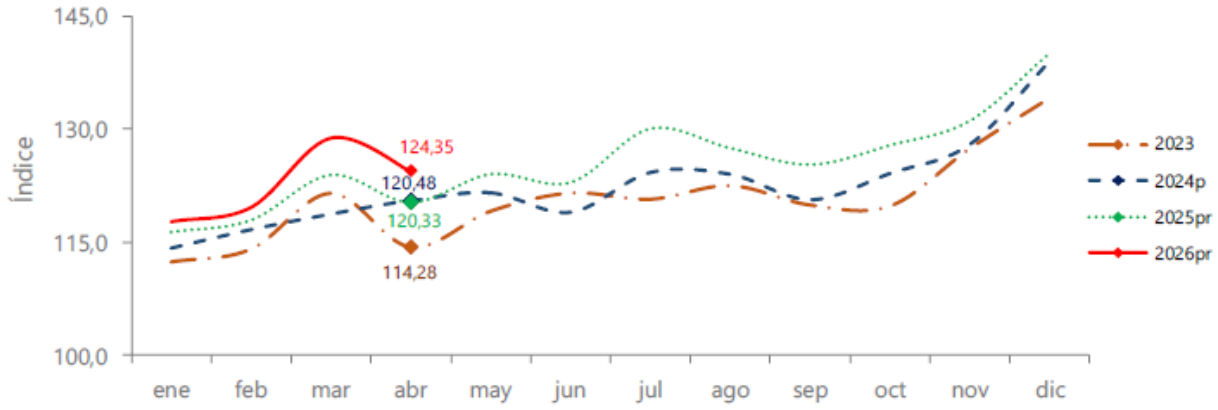


Imagen 2.

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (abril)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

4.2 Antecedente de la Entidad.

Una vez revisado el archivo histórico de la entidad, se puede observar que el **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR**, ha contratado prestación de servicios.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO
03-094-2024	PRESTACION SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA RENDICION DEL INFORME SOBRE LOS PRIMEROS 100 DIAS DE GOBIERNO ADMINISTRACION MUNICIPAL 20242027	$15.150.700	2 días	Santa Rosa del Sur, Bolívar
03-090-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO YO ESPACIOS PARTICIPATIVOS EN LA FORMULACION DEL PDM DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, 20242027	$36.323.300	80 días	Santa Rosa del Sur, Bolívar
03-077-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION DE EVENTOS PUBLICOS ALUSIVOS AL DIA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR	$36.253.000	4 días	Santa Rosa del Sur, Bolívar
03-256-2023	APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION DE EVENTOS PUBLICOS ALUSIVOS A LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR.	$51.975.366,82	14 días	Santa Rosa del Sur, Bolívar
03-248-2023	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ORGANIZACION Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES EN TORNO AL CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR	$32.476.860	4 días	Santa Rosa del Sur, Bolívar
03-244-2023	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA Y GESTION SANITARIA PARA LA PREVENCION DE RIESGOS EN SALUD AMBIENTAL, INCLUYE SUMINISTRO DE INSUMOS, EN EL MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR	$31.500.000	44 días	Santa Rosa del Sur, Bolívar
03-232-2023	APOYO LOGISTICO A LA RENDICION DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	$32.408.048,31	75 días	Santa Rosa del Sur, Bolívar

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

4.3. Antecedentes de otras entidades.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO ($)	ENTIDAD
LP-001-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	1.000.000.000	ATLÁNTICO - ALCALDÍA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO BARRANQUILLA
Cuantía DRA-CC-001-2017	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS DE INTEGRACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, ACADÉMICAS, CELEBRACIONES, CONVIVENCIAS, FERIAS, ENCUENTROS DE VOCEROS Y REPRESENTANTES, ENTRE OTROS, PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA, ADSCRITOS	198,834,208	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
AI-SAMC-0096-2017	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA SEMANA INTERNACIONAL DE IBAGUE Y EL SEGUNDO FORO IBAGUE SOSTENIBLE A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE IBAGUE	$85,275,288	ALCALDIA DE IBAGUE

5. ANALISIS DE LA OFERTA.

5.1. Empresas del sector en el Municipio.

Ahora, en lo correspondiente a las empresas que pueden prestar el servicio requerido por parte del Municipio, conforme a la información obtenida de la Cámara de Comercio de Aguachica, son,

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

RAZON SOCIAL	NIT	CIIU-1	CIIU-2	TAM-EMPRESA
JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	1,049E+10	I5621 ** Catering para eventos	G4762 ** Comercio al por menor de articulos deportivos en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
CASA CAMPESTRE EL DIAMANTE DEL SUR		I5621 ** Catering para eventos	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas	
CAFETTO COFFEE AND FOOD		I5621 ** Catering para eventos	I5630 ** Expendio de bebidas alcoholicas para el consumo dentro del establecimiento	
DECORA VILLA CAMPESTRE		I5621 ** Catering para eventos		
OSORIO RODRIGUEZ CARMEN CECILIA	378125405	I5621 ** Catering para eventos	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MERCHAN GUERRERO JOSUE	914868872	I5621 ** Catering para eventos	R9329 ** Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	MICRO EMPRESA
MG PARCELA CAMPESTRE		I5621 ** Catering para eventos	R9329 ** Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	
MONROY PEÑA SANDRA AURORA	1,0958E+10	I5621 ** Catering para eventos		MICRO EMPRESA
GALA EVENTOS		I5621 ** Catering para eventos		
BARON DELGADO ROBINSON	912787865	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
RESTAURANTE BAR DO MAR		I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos	
CARRIZOSA CAMPOS YUDANI	635507400	I5613 ** Expendio de comidas preparadas en cafeterias	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
LOPEZ ARIZA EDWIN ORLANDO	1,1434E+10	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
ARLOP RESTAURANTE		I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos	
HERNANDEZ PEÑA JOSE NEDER	1,0073E+10	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
RESTAURANTE CHINO KWAN YIN DEL SUR		I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos	
DELGADO CARVAJAL ELIANA	1,0987E+10	R9311 ** Gestion de instalaciones deportivas	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
DEPORTIVO ORIGINALS		C1410 ** Confeccion de prendas de vestir excepto prendas de piel	I5621 ** Catering para eventos	
ACCIONES Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES SAS	9009964556	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
PROTEGIENDO SEGUROS S.A.S.	9009989871	N8211 ** Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
OLAYA SOSA ERNESTO	139513120	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
RESTAURANTE VELEÑO PARIS PLAZA		I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos	
ROJAS GALLEGO ARLEY	1,0959E+10	I5613 ** Expendio de comidas preparadas en cafeterias	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
EL PUNTO DEL SABOR AR		I5613 ** Expendio de comidas preparadas en cafeterias	I5621 ** Catering para eventos	
MIL DE PAN		C1081 ** Elaboracion de productos de panaderia	I5621 ** Catering para eventos	
HERNANDEZ PEÑA NELLY JICED	1,0509E+10	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
FUENTES ACEVEDO FREDY	79249732	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CONTRERAS LINDARTE INGRID JOHANA	231513916	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	N7729 ** Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.c.p.	MICRO EMPRESA
DECORAR VILLA CAMPESTRE		N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	N7729 ** Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domesticos n.c.p.	
H Y BROAD SOLUTIONS SEDE BOLIVAR		N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	C3312 ** Mantenimiento y reparacion especializado de maquinaria y equipo	
SERRANO PAEZ LEIDY	1,0073E+10	I5630 ** Expendio de bebidas alcoholicas para el consumo dentro del establecimiento	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
ESTADERO VILLA DEL ROSAL		I5630 ** Expendio de bebidas alcoholicas para el consumo dentro del establecimiento	I5621 ** Catering para eventos	
GONZALEZ DOMINGUEZ BRAYAN JOSE	1,0517E+10	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos perifericos programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA

6. ASPECTOS DE LA NECESIDAD.

6.1. Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR CAPACITACIONES Y LAS DIFERENTES CONMEMORACIONES CONTEMPLADAS POR LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DE SANTA ROSA DEL SUR , BOLIVAR".**

6.2. Alcances: Son alcances del objeto contractual,

1) Prestar el servicio requerido conforme a los requerimientos específicos de la entidad, en cuanto a organización y bienes necesarios para la ejecución del contrato.
2) Disponer del personal necesario y requerido para la ejecución del contrato.

Nota: Teniéndose en cuenta la naturaleza del contrato, así como del objeto contractual, la entidad no aplicará en este caso el fomento de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, ya que con la aplicabilidad de este no se garantiza el cumplimiento adecuado del contrato. De esto, entonces, la entidad no considera conveniente ni oportuno la definición de esta obligación de fomento en las obligaciones a ejecutar por parte del futuro contratista comoquiera que para la ejecución del

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

presente contrato no resultan siendo relevantes las condiciones personalísimas del personal requerido para el cumplimiento de este.

6.3. Plazo de ejecución.

El plazo para la ejecución del contrato será de **UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO,** los cuales incluyen la fase de preparación logística y la ejecución de este, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso su duración estará supeditada a la presente vigencia fiscal.

6.4. Aspectos técnicos.

El futuro contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas dispuestas en la ficha técnica.

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN :Funciones, deberes y alcances de las Mesas Municipales de Víctimas.		
Descripción	**CANT.**	**UNIDAD DE MEDIDA**
Alquiler de un sitio para realización de eventos, sonido instalado, video beam y telón; tener mesas y sillas. Para 70 personas	1	Número
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**
REFRIGERIOS **Opción 1**:arepa de huevo de 180 grm con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 2**: papa rellena de carneo o pollo y huevo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 3**: flautas rellenas de pollo con maicitos o Hawaiana con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 4:** burritos en tortilla de harina de carne, de pollo o rancheros con maicitos y vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 5**: Deditos de queso y bocadillo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas **Nota:** La entidad territorial elige la opción de refrigerio Los horarios para la entrega de los refrigerios serán acordados por orientación del supervisor del contrato.	30	UND
SUMINISTRO DE KITS Y DOTACION PARA LA OFICINA Y ORGANIZACIONES DE VICTIMAS QUE CONFORMAN LA MMPV (3 ORGANIZACIONES Y LA SECRETARIA EJECUTIVA)		
Descripción	**CANT.**	**UNIDAD DE MEDIDA**

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

Agenda con medidas 17.5 * 25 cm Pasta dura plastificada de hojas cuadriculadas, Agenda de 50 hojas, Incluye hojas divisorias a color con contenido y modelo suministrado por la entidad	19	UND
CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LAS VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAS		
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**
Sonido: Alquiler, montaje, operación y desmontaje en el lugar del evento de: sonido de 2.000vatios y Amplificación con 2 cabinas de 3 vías con dos Parlantes de 15"", con Sus respectivos accesorios y equipos para poner en funcionamiento. 3 micrófonos inalámbricos uhf con Transmisor profesional de mano de una Marca reconocida en el mercado que incluya Baterías para su funcionamiento. 1 set de procesadores y cableado, y en general lo requerido para el Funcionamiento del equipo de audio. El Sonido profesional por Evento debe incluir DJ, además Incluye transporte y planta eléctrica para garantizar el sonido a lo largo del evento.	1	UND
Instructor o facilitador en Educación en el Riesgo de Minas (ERM): Servicio de un (1) facilitador con formación o experiencia relacionada con la Educación en el Riesgo de Minas, para desarrollar una jornada de cuatro (4) horas dirigidas a jóvenes, mediante charlas participativas sobre autoprotección, identificación de riesgos, prevención de accidentes y conductas seguras. Incluye material pedagógico, registro de asistencia e informe de la actividad realizada.	1	UND
Alquiler de un sitio para realización de eventos, sonido instalado, video beam y telón; tener mesas y sillas. Para 70 personas	1	UND
Transporte de venida y regreso para las personas sobrevivientes de minas antipersonal que viven en el sector Rural(15) personas	30	pasajes
Agenda con medidas 17.5 * 25 cm Pasta dura plastificada de hojas cuadriculadas, Agenda de 50 hojas, Incluye hojas divisorias a color con contenido y modelo suministrado por la entidad	15	UND
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**
hospedaje(15) personas habitación cama doble con	15	UND

ventilador		
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**
Paca con agua de 350 ml por 21 unidades. para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas	2	No
REFRIGERIOS **Opción 1**:arepa de huevo de 180 grm con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 2**: papa rellena de carneo o pollo y huevo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 3**: flautas rellenas de pollo con maicitos o Hawaiana con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 4:** burritos en tortilla de harina de carne, de pollo o rancheros con maicitos y vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 5**: Deditos de queso y bocadillo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas **Nota:** La entidad territorial elige la opción de refrigerio Los horarios para la entrega de los refrigerios serán acordados por orientación del supervisor del contrato.	50	No
Servicio de alimentación (Almuerzo) **Opción 1** : Carne a la plancha 200 gramos, porción de arroz, un principio(lenteja,arveja,frijol,garvanza) yuca, ensalada y vaso de limonada de panela de 7 onzas. **Opción 2** : Albóndigas de carne en salsa 200 gramos, porción de arroz, un principio (lenteja,arveja,frijol,garvanza) tajadas de plátano, ensalada y vaso de jugo natural de 7 onzas. **Opción 3** : pechuga a la plancha 200 gramos, porción de arroz, un principio(lenteja,arveja,frijol,garvanza) papas a la francesa ensalada y vaso de jugo natural de 7 onzas. Todas las opciones acompañadas con sopa	50	No
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DEL REFUGIADO Y DESPLAZADO		
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**
Alquiler de sitio recreativo con canchas de mini tejo: Alquiler de un (1) espacio recreativo o campestre, con instalaciones limpias y seguras, canchas de mini tejo en buen estado, baños funcionales y áreas adecuadas para la permanencia de los participantes. Incluye disponibilidad del lugar durante la jornada programada y acceso a los servicios complementarios acordados.	1	UND
Maestro de ceremonia o animador	1	UND

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

20 anchetas la cual contienen 1 Vino tinto (botella 750 ml) • 1 Tableta de chocolate artesanal • 1 Bolsa de gomitas/frutos confitados • 1 Paquete de maní (150 g) • 1 Caja de galletas saladas 3 tacos • 1 sachet mermelada (200g) • 1 Canasta de platico mediana • 1 Empaque con celofán + moño decorativo • 1 paquetes de mixto familiar • 1Salchicha enlatada de (150gr) • 1 tarro de durazno(470gr)	20	UND
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**
Paca con agua de 350 ml por 21 unidades. para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas	4	No
REFRIGERIOS **Opción 1**:arepa de huevo de 180 grm con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 2**: papa rellena de carneo o pollo y huevo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 3**: flautas rellenas de pollo con maicitos o Hawaiana con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 4:** burritos en tortilla de harina de carne, de pollo o rancheros con maicitos y vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 5**: Deditos de queso y bocadillo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas **Nota:** La entidad territorial elige la opción de refrigerio Los horarios para la entrega de los refrigerios serán acordados por orientación del supervisor del contrato.	100	No

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

Servicio de alimentación (Almuerzo) **Opción 1** : Carne a la plancha 200 gramos, porción de arroz, un principio(lenteja,arveja,frijol,garvanza)yuca, ensalada y vaso de limonada de panela de 7 onzas. **Opción 2** : Albóndigas de carne en salsa 200 gramos, porción de arroz, un principio (lenteja,arveja,frijol,garvanza) tajadas de plátano, ensalada y vaso de jugo natural de 7 onzas. **Opción 3** : pechuga a la plancha 200 gramos, porción de arroz, un principio(lenteja,arveja,frijol,garvanza)papas a la francesa ensalada y vaso de jugo natural de 7 onzas. Todas las opciones acompañadas con sopa	100	No
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACION DE LA JORNADA DEL PERDÓN		
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**
sonido: Alquiler, montaje, operación y desmontaje en el lugar del evento de: sonido de 2.000vatios y Amplificación con 2 cabinas de 3 vías con dos Parlantes de 15"", con Sus respectivos accesorios y equipos para poner en funcionamiento. 3 micrófonos inalámbricos uhf con Transmisor profesional de mano de una Marca reconocida en el mercado que incluya Baterías para su funcionamiento. 1 set de procesadores y cableado, y en general lo requerido para el Funcionamiento del equipo de audio. El Sonido profesional por Evento debe incluir DJ, además Incluye transporte y planta eléctrica para garantizar el sonido a lo largo del evento.	1	UND
maestro de ceremonia	1	UND
Suministro de rosas blancas: Suministro de rosas blancas naturales, frescas y en buen estado, con pétalos íntegros, tallos firmes y longitud aproximada de 40 a 60 cm. Incluye acondicionamiento, empaque y entrega en el lugar y fecha establecidos por la entidad	10	UND
Velas grandes blancas diámetro 1.6 diámetro y altura 12 cm x 10 unidades	5	PAQUETES
Arreglos Florales flores Blancas y Amarillas, 40 flores Amarillas, 15 Flores Blancas, alusivo a la memoria histórica de las víctimas.	2	UND
Presentación de un Artista de la región con música alusiva al perdón	1	UND
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

Paca con agua de 350 ml por 21 unidades. para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas	4	No
REFRIGERIOS **Opción 1**:arepa de huevo de 180 grm con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 2**: papa rellena de carneo o pollo y huevo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 3**: flautas rellenas de pollo con maicitos o Hawaiana con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 4:** burritos en tortilla de harina de carne, de pollo o rancheros con maicitos y vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 5**: Deditos de queso y bocadillo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas **Nota:** La entidad territorial elige la opción de refrigerio Los horarios para la entrega de los refrigerios serán acordados por orientación del supervisor del contrato.	100	No
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA LA JUVENTUD VICTIMA		
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**
Alquiler lugar campestre: en el casco urbano del municipio o a las afueras a máximo 15 minutos de trayecto, con servicio de piscina, zonas verdes, comedor, mesas con mantel, silletería, servicio de parqueadero.	1	UND
balones de baloncesto (balones de baloncesto competición, peso: 580-650g, circunferencia: 75-78 cms, abs de agua: 0%, rebote: 120- 140 cms, categoría: aficionados, uso: interior y exterior)	5	UND
Balón de microfutbol (circunferencia entre 68 y 70 cm, peso entre 410 y 450 grm)	5	UND
Cachuchas unicolor en material poliéster	5	UND
termos con pitillo de un litro	5	UND
tula deportiva de alto 40cm y ancho 30cm en nailon fuerte	3	UND
Alquiler de vehículos para el transporte de los jóvenes: Servicio de transporte terrestre de pasajeros para el traslado de los jóvenes desde el punto de encuentro hasta el lugar de la jornada recreativa y su regreso. Incluye vehículos con capacidad suficiente, en buen estado mecánico, con conductores habilitados y documentación, seguros y requisitos legales vigentes aplicables al servicio.	2	UND
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**
Paca con agua de 350 ml por 21 unidades. para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas	6	No

REFRIGERIOS **Opción 1**:arepa de huevo de 180 grm con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 2**: papa rellena de carneo o pollo y huevo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 3**: flautas rellenas de pollo con maicitos o Hawaiana con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 4:** burritos en tortilla de harina de carne, de pollo o rancheros con maicitos y vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 5**: Deditos de queso y bocadillo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas **Nota:** La entidad territorial elige la opción de refrigerio Los horarios para la entrega de los refrigerios serán acordados por orientación del supervisor del contrato.	200	No
Servicio de alimentación (Almuerzo) **Opción 1** : Carne a la plancha 200 gramos, porción de arroz, un principio(lenteja,arveja,frijol,garvanza)yuca, ensalada y vaso de limonada de panela de 7 onzas. **Opción 2** : Albóndigas de carne en salsa 200 gramos, porción de arroz, un principio (lenteja,arveja,frijol,garvanza) tajadas de plátano, ensalada y vaso de jugo natural de 7 onzas. **Opción 3** : pechuga a la plancha 200 gramos, porción de arroz, un principio(lenteja,arveja,frijol,garvanza)papas a la francesa ensalada y vaso de jugo natural de 7 onzas. Todas las opciones acompañadas con sopa	200	No

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DIA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA Y SEMANA DEL DETENIDO		
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**
sonido: Alquiler, montaje, operación y desmontaje en el lugar del evento de: sonido de 2.000vatios y Amplificación con 2 cabinas de 3 vías con dos Parlantes de 15"", con Sus respectivos accesorios y equipos para poner en funcionamiento. 3 micrófonos inalámbricos uhf con Transmisor profesional de mano de una Marca reconocida en el mercado que incluya Baterías para su funcionamiento. 1 set de procesadores y cableado, y en general lo requerido para el Funcionamiento del equipo de audio. El Sonido profesional por Evento debe incluir DJ, además Incluye transporte y planta eléctrica para garantizar el sonido a lo largo del evento.	1	No
Alquiler lugar campestre: en el casco urbano del municipio o a las afueras a máximo 15 minutos de trayecto, con servicio de piscina, zonas verdes, comedor, mesas con	1	No

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

mantel, silletería, servicio de parqueadero.		
Profesional psicosial para realizar taller de aromaterapia	1	No
toallas personalizadas con logo pequeño medidas largo de 1,50cm con 70cm de ancho en algodón	50	No
transporte de venida y regreso para las personas sobrevivientes de minas antipersonal que viven en el sector Rural(15) personas	30	pasajes
Descripción	CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**
Paca con agua de 350 ml por 21 unidades. para hidratación, que deben ser entregadas en los sitios de las reuniones, según indicaciones del supervisor- refrigeradas	2	No
REFRIGERIOS **Opción 1**:arepa de huevo de 180 grm con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 2**: papa rellena de carneo o pollo y huevo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 3**: flautas rellenas de pollo con maicitos o Hawaiana con vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 4:** burritos en tortilla de harina de carne, de pollo o rancheros con maicitos y vaso de gaseosa de 9 onzas. **Opción 5**: Deditos de queso y bocadillo de 180grm, con vaso de gaseosa de 9 onzas **Nota:** La entidad territorial elige la opción de refrigerio Los horarios para la entrega de los refrigerios serán acordados por orientación del supervisor del contrato.	50	No
Servicio de alimentación (Almuerzo) **Opción 1** : Carne a la plancha 200 gramos, porción de arroz, un principio(lenteja,arveja,frijol,garvanza)yuca, ensalada y vaso de limonada de panela de 7 onzas. **Opción 2** : Albóndigas de carne en salsa 200 gramos, porción de arroz, un principio (lenteja,arveja,frijol,garvanza) tajadas de plátano, ensalada y vaso de jugo natural de 7 onzas. **Opción 3** : pechuga a la plancha 200 gramos, porción de arroz, un principio(lenteja,arveja,frijol,garvanza)papas a la francesa ensalada y vaso de jugo natural de 7 onzas. Todas las opciones acompañadas con sopa	50	No

6.5. Determinación de precio.

La determinación del precio de la necesidad se efectuó a través de una consulta de mercado.

El valor del contrato se estima en de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($44.450.250) M/CTE INCLUIDO IVA** el cual

incluye costos directos e indirectos para la ejecución del contrato, tales como tributos e impuestos del orden nacional y territorial que le apliquen.

6.6. Plan Anual de Adquisiciones.

La necesidad se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones aplicable a la entidad.

6.7. Certificado de disponibilidad presupuestaria -CDP.

El valor del contrato se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad número 26-000647 del 22 de septiembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
Secretario del Interior y Asuntos Administrativos

Anexos: 0 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Natalia García Guerrero – CPS Profesional OAJC
Revisó: Andrei Alexander Diaz Solano- CPS Abog. Esp. OAJC -Contratación.
Aprobó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213